

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas y Directorio de HIDROSANBARTOLO S.A.

En cumplimiento a lo que establecen los estatutos sociales de la compañía y a las disposiciones legales, me permito poner en consideración de ustedes el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

He revisado selectivamente los principales procedimientos de control interno de la Compañía, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos, por lo que me permite opinar que todos sus activos gozan de una absoluta protección.

De acuerdo al numeral 3 del art. 279 de la Ley de Compañías se procedió a realizar un examen de todos sus ingresos y egresos del período económico , encontrando un manejo y registro adecuado en todos sus conceptos .

Los estados financieros se encuentran elaborados con base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y son obtenidos de los registros contables que presentan con claridad las actividades de la empresa, registros que determinan los resultados finales del ejercicio económico 2012.

Quiero expresar mi agradecimiento al Departamento Financiero por toda la colaboración e información oportuna para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,  
  
Lcdo. Patricio Villacrés  
COMISARIO